

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las nueve treinta horas, del día treinta de enero de dos mil diecinueve, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la Avenida las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Órgano de Dirección Superior de este Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis Espíndola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y doctor Luis Octavio Vado Grajales, Titulares de las Consejerías Electorales; licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del Consejo General; así como los representantes de las fuerzas políticas: licenciados Arturo Ruiz Sánchez y Martín Arango García, representante propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional, maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Alberto Sosa Hernández, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente de partido político Morena, ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo, y la ciudadana Ma. Concepción Herrera

Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente, quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria y extraordinaria, celebradas el trece y diecinueve de diciembre, respectivamente, ambas de dos mil dieciocho; asimismo de la extraordinaria de fecha veintiocho de enero del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciocho. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público, correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciocho. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve asignado por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al programa operativo anual dos mil diecinueve. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades

ordinarias permanentes y específicas durante el dos mil diecinueve. X.
Asuntos Generales.-----

Inicio de la sesión. En uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este miércoles treinta de enero de dos mil diecinueve, a las nueve treinta horas en la Sala de Sesiones del Consejo General y si no se diera el quórum legal respectivo, deberá celebrarse la sesión a las nueve cuarenta y cinco horas del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este Colegiado, del funcionariado electoral, de los representantes de los medios de comunicación, de la ciudadanía que nos acompaña aquí en la sala y de quienes nos observan por internet. Y con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres fracción, segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo que dé cuenta del quorum legal y del listado de asuntos que vamos a tratar conforme al orden del día que se ha circulado. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Buenos días a todos. En cumplimiento a su instrucción Presidente, doy cuenta de la presencia de la representación de los partidos, Acción Nacional el licenciado Arturo Ruiz Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, por el Partido Verde Ecologista de México la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, del partido Morena la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez y del Partido Querétaro Independiente la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez. De igual forma doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General maestro Gerardo Romero Altamirano y de las Consejeras y Consejeros Electorales maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis

Espínola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda; así como el de la voz en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo General, existiendo quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen en ella serán válidos y legales. En uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, prosiga con el punto segundo. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cuarenta y ocho fracciones primera, segunda, tercera y sexta de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y dos, cincuenta y dos, a cincuenta y ocho, sesenta y cuatro y sesenta y siete a setenta y seis del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de todos ustedes el orden del día y también les recuerdo que este es el momento para inscribirse en asuntos generales si así lo desearan; inscribo a la Consejera María Pérez en asuntos generales, ¿algún comentario, alguna otra inscripción?... Como no es así Secretario le pido que pase a tomar la votación. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consultó a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General su voto en

forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Titulares de las Consejerías Electorales levantan su mano el señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que ha sido aprobado el orden del día propuesto. En uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Continué con el punto tercero por favor. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria y extraordinaria celebradas el trece y diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, respectivamente, así como de la extraordinaria de fecha veintiocho de enero del año que transcurre. En uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Antes de continuar por favor dé cuenta de la integración. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Doy cuenta de la incorporación a la mesa del maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. En uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Ahora sí está a consideración de ustedes las versiones estenográficas de las actas ¿algún comentario al respecto?... Como no es así por favor Secretario tome a la votación. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consultó a Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente su voto en forma económica para aprobar las actas puestas a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo. Acto seguido, los Titulares de las Consejerías Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que han sido aprobadas las actas en comento. En uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero

Presidente.- Gracias. Continúe con el siguiente punto. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo sesenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, rindo a este colegiado las actividades relevantes realizadas por esta Presidencia en el mes en curso. En cuanto a reuniones de trabajo.- Titulares de las Consejerías Electorales, el Secretario Ejecutivo y un servidor, llevamos a cabo una reunión de planeación institucional, con el propósito de analizar y revisar los temas principales que estarán en la agenda del Instituto para este año dos mil diecinueve. Es por ello, que continuaremos realizando reuniones semanales a fin de dar seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil diecinueve, así como a las determinaciones del máximo órgano de dirección. Dando continuidad a lo anterior, durante este periodo se realizaron reuniones con los titulares de las direcciones ejecutivas, así como con las áreas operativas y técnicas de este Instituto, en las que se abordaron temas relacionados a la materia electoral, presupuesto, participación ciudadana y educación cívica. Durante este periodo, personal de esta presidencia, asistió a la conferencia del maestro Jorge Nacif Mina, Director General de Información y Documentación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, titulada “Retos de la gestión documental para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales”. En cuanto a Actividades Institucionales.- Atendiendo la invitación, respectiva asistimos a la conferencia titulada “Redes sociales. Criterios relevantes en materia electoral”, que impartió el maestro

Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Transparencia, celebrada en la Legislatura del Estado, en colaboración con la diputada Martha Fabiola Larrondo Montes. Como es de su conocimiento, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro participó como aliado estratégico en la Consulta Infantil y Juvenil dos mil dieciocho, es por ello, que en atención a la invitación de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, participamos en el evento organizado en esta ciudad en el que se presentaron los resultados de dicha consulta y entrega de reconocimientos a las instituciones participantes. Mis compañeras Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo, nos reunimos con la licenciada Ma del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, con motivo de su traslado a la Junta Local Ejecutiva del estado de Morelos, y en reconocimiento a los trabajos realizados de manera conjunta tanto en actividades del pasado proceso electoral, educación cívica y de participación ciudadana. Nos reunimos con el doctor César Astudillo Reyes, Director de la Revista Mexicana de Derecho Electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la intención de extenderle una invitación a participar en actividades en materia editorial y de participación ciudadana que tiene previsto realizar este Instituto. En esta misma fecha, atendiendo la invitación del Instituto Nacional Electoral asistimos a las “Mesas de diálogo México-Suiza. Democracia directa y participación ciudadana: experiencias y reflexiones compartidas”, en las que se desarrollaron las mesas de trabajo sobre la Experiencia de Suiza. Doscientos años de democracia directa: implicaciones y aprendizaje; además de la Experiencia de México. Lecciones y perspectivas del diseño y ejercicio de mecanismos de democracia directa, en el evento, la conferencia magistral estuvo a cargo del Director de Cooperación Internacional de la Swiss

Democracy Foundation y Copresidente del Foro Global sobre Democracia Directa Moderna, así como de destacados panelistas nacionales e internacionales. La Consejera María Pérez Cepeda y un servidor, acudimos a un encuentro con el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, doctor Pedro Zamudio Godínez, para analizar proyectos en conjunto en materia de actualización en nuestra materia. De igual forma, participamos en la sesión de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, integrada por todos los organismos públicos locales electorales, en la que se integró el Consejo Directivo Nacional y se discutió y elaboró la agenda de trabajo para el periodo dos mil diecinueve dos mil veinte que nos ocupará. En cuanto a atención a instituciones y ciudadanos.- Atendimos también la visita de cortesía de los diputados y diputadas Martha Daniela Salgado Márquez, Tania Palacios Kuri, Leticia Rubio Montes y Agustín Dorantes Lambarri, quienes acudieron a este Instituto para abordar temas relacionados con la participación ciudadana de nuestra entidad. Atendimos también la reunión con la doctora Gabriela Nieto Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Del mismo modo atendimos encuentros con la licenciada Lorena Jiménez Salcedo, Presidenta de COPARMEX Querétaro, así como con el licenciado Calixto Corzo, Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Querétaro, ambos encuentros con el propósito de trabajar de manera conjunta en actividades de participación ciudadana. En cuanto a Comunicación Social.- En el mes que se informa, la Coordinación de Comunicación Social brindó el apoyo necesario a las y los representantes de los medios de comunicación para la realización de su labor informativa. En cumplimiento a los principios de máxima publicidad y transparencia, fueron atendidas cinco entrevistas periodísticas y una conferencia de prensa, además fueron difundidas las actividades de este

Instituto en cinco boletines así como en las redes sociales del Instituto. Por último, informo a este colegiado que esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que se recibe y se realizó el respaldo digital correspondiente en el Sistema Integral del Instituto. Les agradezco su atención. Le solicito al Secretario que dé cuenta de la integración de la mesa y que prosiga con el orden del día. En el uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario.- Con gusto Presidente. Doy cuenta de la incorporación a la mesa del representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano el licenciado Alberto Sosa Hernández. El quinto punto en el orden del día corresponde a la presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el cual rindo al tenor siguiente: En mi calidad de Secretario Ejecutivo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el periodo comprendido entre el catorce de diciembre de dos mil dieciocho y el veintinueve de enero de dos mil diecinueve realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la integran: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.- En el periodo que se informa, se formularon ocho proyectos de acuerdo y dos proyectos de resolución. Además, se realizó la adecuación del Reglamento Interior del Instituto, conforme a su última modificación; se levantaron cuatro actas de Oficialía Electoral con motivo de las actividades derivadas de un procedimiento especial sancionador, así como relativas la destrucción de documentación electoral del proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho. Asimismo, se presentaron ante tribunales laborales diversas promociones con motivo de convenios celebrados, contestaciones a vistas, entre otros; se presentó una demanda de juicio de amparo y un recurso de queja ante tribunales federales; y se cumplimentó la

determinación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro recaída en el expediente TEEQ guion JLE guion dos diagonal dos mil dieciocho; además se dio trámite a un recurso de apelación que fue remitido al citado Tribunal. De igual manera, informo que se emitió la resolución IEEQ diagonal SE diagonal R diagonal cero uno diagonal diecinueve vinculada con el procedimiento para la Destitución de Titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales, IEEQ diagonal PDST diagonal cero cero dos diagonal dos mil dieciocho guion P, iniciado de oficio en contra del otrora Secretario Técnico del Consejo Distrital trece, la cual a la fecha ha quedado firme. Aunado a lo anterior, se dio seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Salas Superior y Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como del Instituto Nacional Electoral. Por lo que toca a la Oficialía de Partes, fueron recibidos ciento ochenta y siete documentos, de los cuales sesenta y seis fueron turnados a la Presidencia del Consejo General, veintinueve a la Secretaría Ejecutiva, cuarenta y uno a los órganos técnicos y operativos, uno a Contraloría General, dos a la Interventora en el procedimiento de liquidación del Partido Local Convergencia Querétaro y dos al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Para cumplir con lo dispuesto en la legislación aplicable, se cubrieron las guardias correspondientes a vencimientos de términos relacionados con las notificaciones realizadas con motivo del trámite a los diversos temas que se desahogan en el Instituto, hasta las veinticuatro horas de los días señalados en la agenda correspondiente. Unidad de Acceso a la Información Pública.- Esta Unidad dio respuesta a ocho solicitudes de información pública, quedando en trámite quince. De igual manera, el diecisiete de enero fue enviado a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública el

informe correspondiente al mes de diciembre de dos mil dieciocho. Por lo que se refiere a la página institucional con corte a esta fecha se han recibido quince mil treinta visitas, siendo las cinco direcciones más visitadas las siguientes: Página Principal cuatro mil setecientos noventa y nueve visitas; Cartografía Electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho seiscientos sesenta y nueve visitas; Elecciones dos mil diecisiete dos mil dieciocho quinientas sesenta y cinco visitas; Directorio del IEEQ cuatrocientas cuarenta y nueve visitas; y por último Acuerdos del Consejo General cuatrocientas cuarenta y siete visitas. Educación Cívica.- En el mes que se informa se impartieron ochenta y tres talleres de valores democráticos, atendiendo a dos mil quinientas veintiún niñas, niños y jóvenes en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Colón, El Marqués, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo y Querétaro. Aunado a lo anterior, buscando darle continuidad y fortalecer lo aprendido por sus hijos, se impartió un taller de valores dirigido a madres y padres de familia, en los que tuvimos la presencia de cincuenta y tres asistentes, el cual se llevó a cabo en el municipio de Arroyo Seco. Adicionalmente, se realizaron veinticinco Cuenta-Cuentos en los que setecientos veintitrés niñas y niños disfrutaron aprendiendo de esa actividad, estos últimos fueron impartidos en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Colón, Huimilpan y Landa de Matamoros. A través del programa Hyandi dirigido a las y a los adolescentes de las comunidades indígenas en el Estado de Querétaro, se atendieron a sesenta y cinco alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria General Tollimani mil quinientos treinta y dos, ubicada en la comunidad de San Pablo, en el municipio de Tolimán. Por otra parte, con el objeto de promover y fomentar en la sociedad Queretana la participación social, política y ciudadana para el fortalecimiento de la cultura democrática, la Dirección

Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana desarrolló el programa de participación ciudadana, el cual se implementará durante el presente año. Se fijaron tres objetivos específicos para la aplicación de este programa, siendo éstos los siguientes: Alentar y fomentar mediante actividades educativas el conocimiento y la discusión sobre el tema de la participación general, así como los instrumentos de participación formales e informales en particular; Promover y desarrollar actividades prácticas en las que la sociedad se involucre directamente y experimente los beneficios de la participación; y Generar una red de organismos e instituciones que desde su ámbito desarrollen esquemas de participación. Para la ejecución de este programa se tiene considerado llevar a cabo las actividades siguientes: Ciclo permanente de conferencias sobre participación ciudadana en las universidades del estado de Querétaro; Concurso de ensayo político universitario; Cine-foros de participación ciudadana; y Programa de brigadas de participación ciudadana. En relación a la Consulta Infantil y Juvenil dos mil dieciocho, en conferencia de prensa la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, dio a conocer que esta consulta contó con la participación de ciento veintidós mil quinientas ochenta y nueve niñas, niños y adolescentes, ocupando así el quinto lugar nacional en participación. Durante el periodo que se informa el Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana acompañando a las Consejeras María Pérez Cepeda, Gema Morales y el Consejero Luis Octavio Vado Grajales, integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, asistió a reuniones con directores del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Secretaría de la Juventud, y la Preparatoria Norte de la Universidad Autónoma de Querétaro, a fin de presentar el portafolio de actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana, además

de estrechar relaciones con el fin de consolidar los proyectos que de manera conjunta pudieran ejecutarse. De igual forma, esta misma Dirección Ejecutiva en colaboración con la Coordinación de Informática pusieron en marcha la plataforma VotoQRO, desarrollando el primer ejercicio práctico. Esta plataforma electrónica tiene como objetivo: Realizar ejercicios democráticos utilizando la red social Facebook; Fomentar la participación; Facilitar el escrutinio y cómputo; y Obtener resultados inmediatos. Lo anterior, cumpliendo con los principios rectores de la materia electoral. Partidos Políticos.- Se remitió a los representantes de los partidos políticos con registro ante este organismo electoral, el proyecto de “Estructura del informe anual de las actividades realizadas por los partidos políticos dos mil dieciocho”, a efecto de que, de considerarlo así, sea utilizado en el cumplimiento de esta obligación. Así también, se concluyó con la elaboración del “Cálculo para el financiamiento público destinado a los partidos Políticos, con derecho a ello, para las actividades ordinarias permanentes y específicas para el año dos mil diecinueve”. Destrucción de material electoral.- El pasado trece de diciembre se realizó el traslado de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho a la empresa Recuperadora Velázquez S. de R.L. de C.V., para su inmediata destrucción y posterior reciclaje, actividad que estuvo supervisada en todas sus etapas por el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Cabe mencionar que en este procedimiento de destrucción estuvieron presentes integrantes del máximo órgano de dirección de este Instituto, representantes de partidos políticos, así como los titulares de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Estadística Electoral.- La Coordinación de Informática elaboró el documento relativo a la estadística electoral del proceso

electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho, dicho insumo contiene de manera desagregada por municipio, distrito y sección electoral los resultados de la votación que recibieron las fuerzas políticas que contendieron en las elecciones de diputaciones de mayoría relativa, representación proporcional y ayuntamientos, mismos que ya están publicados en la página web institucional. Vinculación Interinstitucional.- A fin de dar cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas Tercera y Séptima del Convenio General de apoyo y colaboración para la implementación de la agenda para la igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto, se remitió a la Unidad Técnica de igualdad de género y no discriminación de dicho organismo nacional, la actualización de los anexos dos y cinco del citado instrumento que corresponden a las acciones, proyectos y políticas llevadas a cabo para la implementación de la agenda para la igualdad de género en el Sistema Electoral Nacional, así como la conformación de la plantilla laboral de este Instituto, correspondiente al periodo comprendido entre los años dos mil catorce a dos mil diecisiete y al primer semestre de dos mil dieciocho. De igual forma, se hizo llegar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales la siguiente información: El proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, aprobado mediante acuerdo por el Consejo General de este Instituto, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para dos mil diecinueve; la información relacionada con la proporción de mujeres indígenas titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales; Información relativa a actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana. A petición del organismo electoral nacional, se realizaron las notificaciones de diversos acuerdos, oficios y circulares a los

representantes de los partidos políticos con registro ante el Consejo General, así como a las Consejerías y titulares de áreas operativas. Fiscalización.- Con relación al procedimiento de liquidación del otrora partido político local Convergencia Querétaro, se continuó con el trámite y sustanciación del expediente respectivo, recibándose información relativa a la apertura de la cuenta bancaria establecida en el artículo ciento cuarenta y nueve del Reglamento de Fiscalización de este Instituto; llevándose a cabo las notificaciones de los proveídos emitidos con motivo del procedimiento de liquidación en cita. Asimismo, se realizó la transferencia a la cuenta liquidadora de la cantidad de seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos con cuarenta y cinco centavos, importe que corresponde a las ministraciones retenidas de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por una cantidad de ciento treinta y un mil cuarenta y tres pesos con sesenta y nueve centavos cada una. Capacitación.- Dando cumplimiento a lo instruido por el Consejo General de este Instituto, se llevó a cabo la aplicación del formulario denominado “Diagnóstico de necesidades de capacitación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”, mismo que fue respondido por el funcionariado de base de la rama administrativa de este Instituto. De acuerdo al resultado del diagnóstico se propondrán las actividades de capacitación a instrumentarse durante el presente año. En cuanto al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, el diecisiete de enero los Titulares de la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Coordinación de Informática, impartieron una plática al personal del Instituto responsable de actualizar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, en dicha plática se abordó lo relativo al manejo de la plataforma NUBIA para la publicación, edición y eliminación de formatos en el sitio de internet institucional. El veinticuatro de enero, funcionariado

designado para la implementación de la Ley General de Archivos asistieron a la “Jornada de Derecho al Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales y la Gestión Documental”, la cual se llevó a cabo en el Auditorio Municipal del Centro Cívico de la Ciudad de Querétaro. Previamente a esta Jornada se impartió el curso denominado “Administración de documentos y archivos” a ese mismo personal. Servicio Profesional Electoral Nacional.- Fue remitido a los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto y a sus evaluadores, el “Instructivo para la valoración de competencias que forman parte de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales correspondiente al periodo septiembre dos mil dieciocho a agosto dos mil diecinueve”, así como los instrumentos de evaluación de competencias clave y directivas por cargo. Lo anterior, fue hecho del conocimiento del doctor Rafael Martínez Puón, Titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral y al maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Público Locales del Instituto Nacional Electoral. Administración.- Se gestionaron ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, los recursos correspondientes al mes de enero de dos mil diecinueve por la cantidad de doce millones de pesos. Atendiendo a lo establecido en el artículo veinticinco de los Lineamientos Administrativos y de Control del Gasto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se realizaron las transferencias a los partidos políticos por una cantidad equivalente al cincuenta por ciento del financiamiento público mensual del ejercicio anterior, correspondiente al mes de enero de dos mil diecinueve para actividades ordinarias y específicas, por un monto de dos millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos treinta

y seis pesos con setenta y siete centavos, distribuidos de la siguiente manera: Partido Acción Nacional un millón ciento quince mil setecientos ochenta y ocho pesos con sesenta y tres centavos; Revolucionario Institucional novecientos un mil ciento diecisiete pesos con sesenta y nueve centavos; Verde Ecologista de México doscientos ochenta y seis mil ochocientos noventa con sesenta y tres centavos; Morena doscientos ochenta y seis mil novecientos diecisiete pesos con noventa y ocho centavos y Querétaro Independiente sesenta y cinco mil quinientos veintiún pesos con ochenta y cuatro centavos. De conformidad a lo establecido en el artículo treinta y nueve fracción segunda párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se realizó la transferencia bancaria al Poder Ejecutivo del remanente no ejercido del financiamiento público otorgado para gastos de campaña en el proceso electoral local dos mil catorce dos mil quince, establecidos en el dictamen consolidado de los informes emitidos por el Instituto Nacional Electoral con números INE diagonal CG ochocientos nueve diagonal dos mil dieciséis e INE diagonal CG ochocientos diez diagonal dos mil dieciséis de los siguientes partidos políticos: de la Revolución Democrática el monto transferido fue de noventa y cinco mil ciento cuarenta y nueve pesos con cincuenta y cinco centavos, y Movimiento Ciudadano sesenta y un mil seiscientos seis pesos con treinta y seis centavos. Así como del financiamiento público para gastos de campaña otorgado para candidaturas independientes en el proceso local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, por la cantidad de dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos con dos centavos, devuelta por el aspirante al Ayuntamiento del municipio de Cadereyta Hugo Amado Muñoz Flores, de la Asociación Civil Proyecto Siglo Treinta. En cuanto a movimiento de personal, se efectuó la renovación del contrato de diez auxiliares y un técnico electoral; así como la

bajas de once auxiliares y un chofer. Se entregó a la Contraloría General la información contable y presupuestaria del Instituto, correspondiente al mes de diciembre de dos mil dieciocho, referente a los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos. Comité De Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios.- Este colegiado sesionó el diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, aprobando las actas circunstanciadas de las sesiones de doce de junio, cinco y once de diciembre, todas correspondientes a dos mil dieciocho; la requisición relacionada con trabajos de mantenimiento del edificio que alberga las oficinas centrales del Instituto; y el dictamen por el que se autoriza la enajenación de ocho vehículos propiedad del Instituto, convocando como posibles interesados, en primer término, al personal del Instituto, o en su defecto en subasta pública. Coordinación de Informática.- A solicitud de las Consejerías Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de las áreas del Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Página principal; Magazin Electoral; Comisiones permanentes; y Convenios. En cumplimiento a lo solicitado por el Instituto Nacional Electoral se colocó información en la página principal para difundir la Campaña de Actualización Permanente dos mil dieciocho dos mil diecinueve de la credencial para votar. Finalmente, informo a este Colegiado que el funcionariado adscrito a la oficina del Secretario Ejecutivo elaboró la versión estenográfica del acta de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el pasado trece de diciembre y de las extraordinarias celebradas el dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho y el veintiocho de enero de dos mil diecinueve, así como de los guiones correspondientes y se coadyuvó en la logística para el desahogo de las mismas. Es cuanto por informar Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias

Secretario. Dé cuenta de la integración de la mesa por favor. En el uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Doy cuenta de la incorporación del representante el propietario del Partido Acción Nacional el licenciado Martín Arango García, del representante propietario del Partido del Trabajo el ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez y del Consejero Electoral maestro Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Está a consideración de todos ustedes el informe del Secretario ¿algún comentario?.... Tiene el uso de la voz el maestro Luis Espíndola, Consejero adelante. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Gracias, buenos días a todas y a todos. En relación con el informe del Secretario Ejecutivo, hacía mención en relación con el procedimiento de destitución del secretario técnico del consejo distrital trece, nada más me gustaría que pudiera exponer brevemente qué causas fueron las que dieron origen a la destitución, también si existe algún otro trámite pendiente; entiendo que ese asunto ya quedó firme, entonces se puede exponer los términos en los cuales pues se dio esta causa de destitución o estas causas si las hubiera, si existe algún otro pendiente de procesos de sanción o de verificación en relación con secretarios ejecutivos, algún otro funcionario dentro del proceso electoral que concluyó, que nos pudiera exponer. Y en relación con una tercera pregunta: detectó alguna irregularidad adicional a las que ya se ha referido, derivada del análisis del cumplimiento de las obligaciones de los funcionarios de los consejos distritales y municipales que deba considerarse relevante para para su informe, y si es así pues nos lo pudiera exponer, por favor. Sería cuanto, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. ¿Algún otro algún otro comentario con respecto al informe que ha

rendido el Secretario?... Por favor adelante. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Sí, con gusto Presidente. Con relación al procedimiento que se resolvió básicamente lo fundamental de este procedimiento es la falta de desahogo del procedimiento de cómputo, de escrutinio y cómputo de paquetes electorales en estas sesiones permanentes, se dio en razón de que fueron omitidos tres paquetes electorales en ese cómputo y se realizó una sesión posterior para llevar a cabo éste. En este asunto, en esta segunda convocatoria la irregularidad que detectamos fue la falta de notificación al partido Morena por lo que nos vimos obligados a hacer una tercera sesión y básicamente esta es la irregularidad por la que se sancionó a este secretario técnico con la destitución. No tenemos otros procedimientos iniciados con relación a secretarías técnicas, los que se iniciaron ya fueron resueltos, ya quedan firmes y no se abrió ningún otro adicional y de las irregularidades que hayamos detectado en ambos procedimientos tampoco hay alguno en el que nos haya generado el iniciar nuevos procedimientos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene nuevamente el uso de la voz Consejero. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Muchas gracias Secretario, ha sido muy puntual su explicación. En relación con esta última parte de la respuesta que se acota a estos dos procedimientos que ya se ha referido ¿existe de algún otro, en algún otro consejo distrital o alguno municipal, o no existe, algo relevante que pudiera, nada?... En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Que dé origen el inicio de procedimientos de esta índole ninguno. Ahora bien, dentro de las actividades de la Comisión de Evaluación del Proceso Electoral estaremos revisando las actuaciones de todos los consejos para ver si hacemos alguna modificación a los procedimientos

establecidos para cada uno de los procedimientos desahogados en el proceso electoral; puede ser que de estos análisis detectemos algunas necesidades pero del cumplimiento de las obligaciones de las secretarías técnicas y del personal de los consejos así como de las consejerías distritales y municipales no se detectaban irregularidades que dieran origen a algún procedimiento adicional. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Perfecto, muchas gracias sería cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Si no hay más comentarios le voy a solicitar al Secretario que proceda con el desahogo del sexto punto en el orden del día. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. El sexto punto en el orden del día es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciocho. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba el acuerdo relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciocho, el cual como anexo forma parte de este acuerdo y se tiene por reproducido para los efectos que correspondan. Segundo.- Se aprueba la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por la Secretaría Ejecutiva. Tercero.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que una vez realizadas las operaciones financieras y contables que se deriven de la solicitud materia de este acuerdo, se reflejen en la cuenta pública que en su momento se remita a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro. Cuarto.

Remítase copia certificada de esta determinación a la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes.

Quinto.- Notifíquese y publíquese la presente determinación como corresponda de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está en consideración de ustedes el presente ¿algún comentario u observación con respecto al acuerdo que se pone a consideración?... Como no es así Secretario a favor de tomar la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- A favor de la propuesta. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el

licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Desahogue el punto séptimo en el orden del día. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto, correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciocho. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba el acuerdo por el que se somete a la consideración del órgano de dirección superior el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público, correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciocho, el cual como anexo forma parte de este acuerdo y se tiene por reproducido para los efectos que correspondan. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que en su momento rinda a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro la cuenta pública relativa al ejercicio correspondiente, remitiéndole copia certificada de la presente determinación. Tercero.- Remítase copia certificada de esta determinación a la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes. Cuarto.- Notifíquese y publíquese como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del

Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Esta consideración de todos ustedes el presente ¿algún comentario?... Como no es así Secretario favor de tomar la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Con la propuesta. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en

arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Desahogue el punto octavo por favor. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve asignado por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al programa operativo anual dos mil diecinueve. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.-Se aprueba el presente acuerdo, así como el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve asignado por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al programa operativo anual dos mil diecinueve. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que, en su caso, realice la solicitud de recursos económicos, en términos de la presente determinación. Tercero.- Notifíquese y publíquese el presente acuerdo como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Esta consideración de los integrantes del Colegiado este proyecto ¿algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario tome la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú,

Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Desahogue el punto noveno. En uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas durante el dos mil diecinueve. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba el acuerdo que determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas durante el dos mil diecinueve. Segundo.- Remítase copia certificada de la

presente determinación al Instituto Nacional Electoral para los efectos legales conducentes. Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes este proyecto ¿algún comentario?... Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, adelante. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Gracias Presidente muy buenos días. Para destacar que en este proyecto que se nos presenta, está desagregado el monto correspondiente al cinco por ciento del financiamiento ordinario, destinado al fortalecimiento de los liderazgos femeninos en los partidos políticos, esta información estará disponible, en caso de ser aprobado este proyecto, estará disponible en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres; en la página del Observatorio estará disponible de manera permanente, y me gustaría a través de los representantes de los partidos políticos, a través de las representaciones hacer una invitación a los propios partidos para que sean las propias mujeres militantes quienes se involucren, quienes diseñen el programa, las actividades en las que se utilizarán estos recursos destinados al fortalecimiento de los liderazgos femeninos. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. ¿Algún otro comentario?... Tiene el uso de la voz la representación de Acción Nacional, adelante licenciado Martín Arango. En uso de la voz el licenciado Martín Arango García, Representante de Acción Nacional.- Gracias Presidente. En sintonía con lo comentado por la Consejera Yolanda Elías Calles, el partido tiene un proyecto muy ambicioso para dar a las

mujeres las herramientas suficientes para su pleno desarrollo en el ámbito político de nuestro Estado, por ello es que dentro de este plan, entre las diversas acciones que contemplamos, seguramente el monto destinado para actividades específicamente de este rubro, pues nos será insuficiente y tendremos incluso que abarcar pues una mayor utilización de recursos para este tema. Entre las diversas, entre algunas de las diversas actividades que el Comité Directivo Estatal de mi partido está planeando, está sí en la democratización de nuestros procesos, pero específicamente en democratizar también procesos de nuestra cartera de promoción política de la mujer, para que todas nuestras militantes elijan de manera democrática a las líderes de sus propios municipios, esto por supuesto que no es como un acto aislado sino como parte de todo un plan estratégico que incluirá formación, capacitación de mujeres puesto que esta nueva era del derecho electoral nos lleva como partido la necesidad de estar a la altura de los retos que las mujeres requieren en nuestro Estado. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. ¿Algún otro comentario?... Tiene el uso de la voz el maestro Luis Espíndola, adelante Consejero. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Bueno, adelanto que estoy conforme con la propuesta, mi voto será a favor. Nada más dejar a la reflexión para la dinámica que vendrá o que esperemos que exista una serie de discusiones o reflexiones en relación con precisamente la reformulación de los mecanismos de financiamiento de los partidos políticos, de las instituciones, que será necesario pues abordar en los sucesivos espacios de reflexión, propuestas ha habido muchas a nivel nacional, existen criterios inclusive de la Corte que avalan otras formulaciones de financiamiento y que desde luego la aprobación de este acuerdo se hace en cumplimiento a lo que nos dispone la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local y pues nuestra Ley Electoral Estatal. Desde luego el derecho es evolutivo, el derecho es cambiante, es dinámico y desde luego tiene que estar acorde con las exigencias sociales y las inquietudes de la ciudadanía y que desde luego podrán hacer eco en otros espacios e inclusive pues aquí en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para valorar y que también el órgano legislativo pueda considerar opciones que puedan resultar mucho más referenciadas a los resultados que se deben presentar por las instituciones, por los contendientes; hablo de partidos políticos, hablé de candidaturas independientes, de otras figuras como las candidaturas comunes, las coaliciones, que desde luego será importante desde la Comisión de Evaluación del Proceso Electoral, desde las comisiones de este Consejo General, este propio Consejo General, los propios partidos políticos, la Legislatura, poder reflexionar sobre el financiamiento de los partidos políticos o incluir algunos otros rubros que pudieran ser útiles e innovadores y desde luego efectivos para este garantizar los derechos de participación política de todas y de todos; sería cuanto. Estoy de acuerdo con el proyecto reitero, para no extenderme mucho, comparto lo que acaba de mencionar la Consejera Yolanda Elías Calles, en el sentido de que, pues el proyecto que se nos pone a consideración desglosa muy puntualmente los rubros en los cuales deberá asignarse el financiamiento a cada una de estas instituciones políticas. Y desde luego celebró lo que se ha mencionado por la representación del Partido de Acción Nacional, qué bueno que tengan esta intención, esta iniciativa en relación con la participación de las mujeres que desde luego va derivado del cumplimiento de las obligaciones constitucionales, convencionales y legales que, para todos los partidos políticos pues desde luego tienen que llevar a cabo y deben desarrollar con los mecanismos que en

ejercicio de su autodeterminación, del principio de autodeterminación que tienen, llevar a cabo de manera lo más efectiva posible, no me cabe la menor duda que desde luego los partidos políticos en términos de sus estatutos cuentan y contemplan estos mecanismos de participación e incentivo y formas de incentivar la participación política de las mujeres pero que desde luego también será importante la inclusión o tener un enfoque incluyente, desde luego aquí en la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión ya llevamos a cabo algunos trabajos de esa naturaleza, pero que desde luego, de acuerdo al financiamiento que llevan los partidos políticos puedan llevar a cabo acciones en relación con indígenas, con personas con discapacidad, con adultos mayores, con jóvenes, etcétera. Bueno son algunas propuestas que desde luego en ejercicio sus propias facultades podrán llevar a cabo y que desde luego ahora están siendo aprobadas por este Consejo a través del financiamiento que deberán ejercer para este periodo. Sería cuántos compañeros y compañeras Consejeras, representantes de partidos políticos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. Tiene la voz la representación de Movimiento Ciudadano, adelante licenciado Alberto Sosa. En uso de la voz el licenciado Alberto Sosa Hernández, representante del Partido Movimiento Ciudadano.- Muy buenos días a todos y a todas Consejeros, representantes. Abonando un poco a lo que comenta el Consejero Espíndola, me gustaría compartir con ustedes; para que quede asentado para futuras reflexiones que seguramente se dará. En Movimiento Ciudadano, en el Consejo, en la Convención y en la Coordinadora Nacional se está analizando mucho el tema del presupuesto, estamos casi con la mitad de los estados sin derecho a prerrogativas a pesar de que tenemos hoy la bancada de senadores y diputados federales más grandes que hemos tenido en toda la historia, y por

los cambios que se han venido dando con este nuevo Gobierno Federal, sabemos que en algún punto el tema que se discutió antes de que tomara protesta el Presidente Andrés Manuel, el tema de la reducción hacia el propio INE, hacia los institutos, hacia los partidos políticos, en algún momento se va a dar no, y una de las cosas que hemos discutido en los plenos allá en México, es a lo mejor dar hacia los institutos locales y hacia el Instituto Nacional, la rectoría del financiamiento no, tenemos un gran, gran, gran, gasto en burocracia que es lo que comentó el Senador Dante Delgado en materia de fiscalización, la Unidad Técnica Fiscalización es grandísima, se dedica a estar checando y revisando de sobremanera, muchas veces limitando la misma autodeterminación o hasta la misma agenda no solo de los partidos sino de los candidatos y al final terminamos multados, yo tome las riendas de Movimiento Ciudadano hace año y medio y desde que se activó el financiamiento público para Movimiento Ciudadano vengo cargando un lastre de pagar multas de dos mil quince, se terminó el presupuesto en dos mil dieciséis y todavía tengo deudas, algunas de dos mil quince de los remanentes de campaña y otras que se generaron poquitos en campaña. Entonces muchas veces en lugar de ayudar, el tema del financiamiento más bien lo que hace es generar una carga para temas de fiscalización, de contabilidad y eso lo estoy hablando desde una institución que es Movimiento Ciudadano. No quiero pensar con los candidatos independientes que tienen que gastar más, en cómo comprueban y cómo justifican los recursos a partir de la contabilidad más de lo que muchas veces les otorgan los mismos institutos no. Yo recuerdo en dos mil diecisiete cuando estuve en Nayarit, había candidatos que les daban quince mil pesos para toda la campaña, cuando se los dieron muchos casi casi se los escupieron al Instituto porque dijeron: hemos gastado más en todos los trámites que hemos hecho solamente notariales, para llegar a esta

instancia, para lo que ustedes nos dan. Y las multas que les daban a esos candidatos independientes a veces rebasaban más de los cincuenta mil pesos por temas de fiscalización. Entonces a lo mejor pensar y lo dejo esto para el análisis y la reflexión, que en un futuro sean los mismos institutos quienes lleven la administración de los recursos y que más bien los partidos vayan dando proveedores, vayan dando una calendarización de eventos, pensando en que se disminuyan los temas de fiscalización, que se transparente cada vez más el tema de nóminas, por ejemplo en los partidos políticos a pesar de que después de dos mil catorce somos sujetos obligados, hay claroscuros todavía en los temas de nóminas, en muchos casos son nóminas escondidas o que no están bien transparentadas. Entonces, simplemente dejo estos análisis que hemos discutido en Movimiento Ciudadano para la reflexión y para futuras discusiones que se puedan dar aquí en el Consejo. Muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. Tiene el uso de la voz la representación de Morena, adelante maestra Susana Rocío Rojas. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante de Morena.- Buenos días a todos. Me gustaría retomar un poco el análisis que hizo la Consejera Yolanda en referencia al porcentaje de las mujeres. Yo creo que en nuestro partido Morena tenemos esa tranquilidad de que siempre se ha trabajado en pro de la mujer, pero nuestra actividad va a ser enfocada a que cada espacio esté representado por una mujer porque no es lo mismo decir nuestra dirigencia se va a preocupar porque tienen que hacer esto, sino que lleguen las mujeres y sean ellas, seamos nosotras las que programemos, las que se hagan las propuestas para desarrollarlas, esa es la lucha, el interés en que todos y cada uno de los espacios que se obtengan y que se tengan esté la mujer trabajando. Tenemos perfiles, tenemos mujeres con experiencia, con capacidad y vamos a

seguir trabajando en eso, eso es lo que creo que debe de ocuparnos y trabajar mucho. Gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. ¿Algún otro comentario?... Como no es así, le voy a solicitar al Secretario que ponga en votación el presente acuerdo. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En el uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Recogiendo muy atentamente las reflexiones que se han vertido en este punto, conforme con el proyecto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia

Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Gracias Secretario. Desahogue el punto décimo. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El décimo y último punto en el orden del día es el correspondiente a Asuntos Generales y tenemos anotada a la Consejera Electoral María Pérez Cepeda. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante consejera por favor. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Consejero Presidente, con su permiso y el de mis colegas Consejeras y Consejeros. Quiero aprovechar este espacio para hacer una invitación, recordarles una invitación que tenemos para el día viernes primero, a las doce del día en la Legislatura, la presentación de la “Agenda pendiente en materia de representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas de México”, esta agenda pendiente es un instrumento, es un documento, un texto que recogió el Instituto Nacional Electoral de diversos foros que se realizaron a nivel nacional en donde se consultó a los pueblos y comunidades indígenas en este tema, el Colegio de México sistematizó todas estas propuestas y junto con la del Instituto Nacional Electoral y la Defensoría Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presentan este documento. La agenda pendiente, me queda claro que es eso, es una agenda que nos marca cuáles son las necesidades, cuáles son los requerimientos de los pueblos y comunidades en materia de representación y de participación y nos dan luz sobre lo que debemos hacer en el ámbito de nuestras diversas competencias para mejorar la calidad y garantizar la participación de pueblos y comunidades. Entonces, ojalá que nos puedan acompañar invitadas, invitados

todos el primero de febrero. Este evento se realiza en coordinación, está convocando también la Comisión de Asuntos Indígenas de la propia Legislatura y nos acompaña la Consejera Nacional del INE Claudia Zavala, el Titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas el licenciado Adelfo Regino y la Defensora Electoral del Tribunal Electoral de la Federación Atzimba Alejos. Entonces pues invitados todas y todos y ojalá que nos puedan acompañar por ahí. Es cuánto Presidente, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. ¿Algún comentario sobre el punto que puso consideración la maestra María Pérez?... Como no es así y como hemos agotado los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos de este miércoles treinta de enero de dos mil diecinueve, se da por concluida esta sesión ordinaria que pasen buenos días. Muchas gracias por su asistencia.-